



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO MIXTO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA - PISO 7 - TELEFAX: 5708092
Email: j03pcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO 2801

Valledupar, 13 de noviembre del 2020

Doctora
NANCY JANETH MARTINEZ MENDEZ
Procurador Judicial Penal 42
Valledupar

Ref.: Radicado 2020-00129-00

Cordial Saludo:

Con el presente comunico a usted, que desde las 8:00 de la mañana, del día de hoy, quedó en la Secretaría del Juzgado por el término de 15 días hábiles, para efectos del artículo 400 del Código de procedimiento Penal el proceso seguido contra, **JESUS ENRIQUE TORRES**, por el delito de **HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA** víctima **ADINAEEL MARTIN ARIAS PACHECO Y ROLANDO RAFAEL ARIAS ARIAS** donde debe actuar como Representante del Ministerio Público.

Igualmente le informo que la audiencia preparatoria se fijó para **el día 12 de Enero de 2021 a las 10:30 de la mañana**, la cual se llevará a cabo de forma virtual.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL MEJIA BECERRA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO MIXTO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA - PISO 7 - TELEFAX: 5708092
Email: j03pcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO 2800

Valledupar, 13 de noviembre del 2020

Doctor
EMIDIO ALBERTO VARGAS GIL
Fiscal 86 Especializada UNDH
Bucaramanga – Santander

Ref.: Radicado 2020-00129-00

Cordial Saludo:

Con el presente comunico a usted, que desde las 8:00 de la mañana, del día de hoy, quedó en la Secretaría del Juzgado por el término de 15 días hábiles, para efectos del artículo 400 del Código de procedimiento Penal el proceso seguido contra, **JESUS ENRIQUE TORRES**, por el delito de **HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA** víctima **ADINAEEL MARTIN ARIAS PACHECO Y ROLANDO RAFAEL ARIAS ARIAS** donde debe actuar como fiscal del caso.

Igualmente le informo que la audiencia preparatoria se fijó para el día **12 de Enero de 2021 a las 10:30 de la mañana**, la cual se llevará a cabo de forma virtual.

Atentamente,


MIGUEL ANGEL MEJIA BECERRA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO MIXTO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA - PISO 7 - TELEFAX: 5708092
Email: j03pcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIA. Valledupar, trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Tal como lo dispone el inciso 2º del artículo 400 del Código de Procedimiento Penal, a partir de la fecha, paso el cuaderno de copias del expediente al Despacho del señor Juez y su original queda a disposición común de los sujetos procesales, por el término de quince (15) días hábiles, con la finalidad de que soliciten las pruebas que sean conducentes y las nulidades originadas en la etapa de la investigación.

Vencen a las 6:00 de la tarde, del día CUATRO (4) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

MIGUEL ANGEL MEJIA BECERRA
Secretario